REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IEAV / RHTM / RGL / MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 2748 /

CAUQUENES, 17 ABR 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de Doña: "FLOR VIRGINIA VILLEGAS VILLEGAS", RUT.: 10.311.186-2, de la patente comercial Rol. 202866, Ubicado en Calle Hernán Concha N° 21, Población José T. Merino, Comuna de Cauquenes.
2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Contrato privado de Compraventa de Especies y Establecimiento Comercial, Iniciación de Actividades ante el S.I.I. y Contrato de Arriendo;
3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que la Contribuyente antigua era Doña: ROSA HUMILDE MONJES CANCINO, RUT: 09.284.796-9 y que la contribuyente actual es Doña: "FLOR VIRGINIA VILLEGAS VILLEGAS", RUT.: 10.311.186-2.-

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente comercial Rol: 203267, quedando como titular de la misma doña; "FLOR VIRGINIA VILLEGAS VILLEGAS", RUT.: 10.311.186-2, a contar de segundo semestre de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE